

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

-SON LAS CATORCE HORAS Y TREINTA Y OCHO MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: *Habiendo quorum, se declara abierta la sesión.*

Por Secretaría se dará lectura a la resolución de convocatoria a la sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCIÓN N° 3.549.

QUE CONVOCA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN PARA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE JULIO.

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

RESUELVE:

Art. 1°.- Convocar a Sesiones Extraordinarias a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día miércoles 27 de julio del 2022 a las 14:00 hs. A fin de considerar como único punto del orden del día el Proyecto de Ley, “Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo – Municipalidad de Paraguarí, el inmueble individualizado como parte de la finca N° 995, padrón N° 2.188, lugar del sitio histórico denominado ‘Cerro Mba’e o

Cerro Porteño – Batalla de Paraguarí’, distrito de Paraguarí, departamento Paraguarí”, aprobado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 4186.

Art. 2°.- De forma.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a los 27 días del mes de julio del año 2022.

Secretario Parlamentario

Vice-Presidente 1° en Ejercicio de la Presidencia de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

SEÑOR PRESIDENTE: *Tiene la palabra la diputada nacional Del Pilar Medina*

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES: *Gracias, señor Presidente.*

En verdad que este este proyecto tiene dictamen de rechazo de la Comisión de Población y Desarrollo, debido a que no se ajusta a la normativa las reglas de la expropiación que las 5832 la cual es la ley no se ubica perfectamente a las coordenadas señaladas en el proyecto.

Fue por eso que se rechazó este proyecto de ley, por lo que yo les solicitó a los colegas que se pueda votar por el rechazo.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias.*

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Aclarando que está en curso la sesión extraordinaria que fue aprobada por la plenaria.

Vamos a poner a consideración, lo que estén a favor de la aprobación.

A votar.

En positivo lo que está en virtual, recibiendo la tarjeta verde.

Los que estén por el rechazo, servir a votar en negativo, los que estén en virtual

exhibiendo la tarjeta roja.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo vuelve a la Cámara de Senadores, levantamos de esta manera la sesión extraordinaria.

-SON LAS CATORCE HORAS Y CUARENTA Y UN MINUTOS -